INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2014

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No.- 92.14.3.014 dictada
por la Superintendencia de Compañas el 18 de Septiembre del 1992, cumple el presentar
mi informe de comisario por ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013, de
la compañía ABITARQUIT ARQUITECTURA S.A. Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la
ley de Compañas, así como el recibido de parte de los accionistas toda la colaboración
necesaria para el desarrollo de la misma,

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas
legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la
Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar
sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas talonarios de
acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados, y conservados
con conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su
control interno, por to que considero que los activos están debadamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido
elaborados de conformidad con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

ING. MAI RCILLO CEDEÑO

R.U.C. No. 1705222477001

COMISARIO